



RESOLUCION Nº **0.829**

NEUQUEN, **20 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente OE Nº 5173-M-2014 y la Solicitud Nº 44551/D originada por la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, mediante la cual se requiere la adquisición de 1000 metros cúbicos de hormigón H-25, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0964 de fecha 15 de Octubre de 2014 obrante a fs. 14/15 se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 19/2014, con fecha de apertura de ofertas para el día 22 de Octubre de 2014 a las 10:00 horas;

Que a fs. 16 se adjunta Resolución Nº 0752 de la Secretaría de Economía y Hacienda de fecha 22 de Octubre de 2014, a través de la cual se prorroga la fecha de apertura para el día 11 de Noviembre de 2014 a las 10:00 horas;

Que a fs. 29 luce el Acta de Apertura del llamado referenciado, en el que se verifica la intervención de personal de la Sindicatura Municipal;

Que a fs. 68/69 se expide la Comisión de Preadjudicación, con el aval del Subsecretario de Obras Públicas en representación del sector solicitante y en calidad de asesor técnico, aconsejando adjudicar la presente compulsa;

Que es menester dictar la normal legal pertinente;

Por ello:

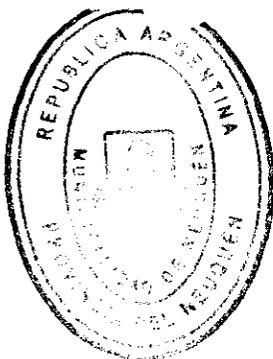
EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

Artículo 1º) ADJUDICAR en la Licitación Pública Nº 19/2014 tramitada para la adquisición de ----- 1000 metros cúbicos de hormigón H-25, a la firma HORMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L., el renglón Nº 1, Alt. 1, por Menor Precio, por el importe total de \$ 995.000,00 (Pesos Novecientos Noventa y Cinco Mil), de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 69 y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese el ----- gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA



FDO: ARTAZA
MONZANI

PABLO D. AZUA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN